



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
N° GG-34 -2020/SAN GABAN S.A.

Puno, cinco de marzo de
Dos mil veinte.

VISTOS:

- Memorándum GG-ESCI-0022-2020, del 4 de marzo del 2020, el Especialista en Sistema de Control Interno remite propuesta de actualización de Comité de Control Interno, en cumplimiento a la Resolución de Contraloría N° 409-2019-CG.
- Resolución de Contraloría N° 409-2019-CG de fecha 20 de diciembre de 2019. Aprueban la Directiva N° 011-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en el Banco Central de Reserva del Perú, Petroperú S.A., Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado y Entidades que se encuentran bajo la supervisión de ambas".



CONSIDERANDOS:

La Contraloría General de la República (CGR) a través de la Directiva N° 011-2019-CG/INTEG tiene como objetivos 1) Regular el procedimiento de implementación del Sistema de Control Interno, estableciendo plazos, formalidades, responsables y funciones, y 2) Establecer las disposiciones para efectuar el seguimiento y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno, siendo de aplicación y alcance a San Gabán S.A.

Considerando el Numeral 6.5 "(...) el Gerente General o quien haga sus veces, tiene las siguientes funciones: a. Conformar y designar a los miembros del o los equipos de trabajo que tendrán a su cargo la ejecución de las actividades establecidas en la presente Directiva. b. Asignar las funciones específicas y responsabilidades que tienen el o los equipos de trabajo designados conforme al numeral anterior. Y Numeral 6.5.3 "Los equipos de trabajo deben estar liderados por el funcionario a cargo del órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI y pueden estar integrados por funcionarios y/o servidores públicos de la entidad", "El o los equipos de trabajo tienen a su cargo la ejecución de las actividades establecidas en la presente Directiva, para implementar el SCI en la entidad", "Los funcionarios a cargo de los órganos y unidades orgánicas de línea, asesoramiento y apoyo de la entidad deben participar dentro del proceso de implementación del SCI, disponiendo que los funcionarios y servidores públicos de sus órganos y unidades orgánicas apoyen a los equipos de trabajo en el cumplimiento de sus funciones a fin de lograr la implementación del SCI.

Considerando que el Numeral 6.6. Aplicativo informático del SCI de la Directiva N° 011-2019-CG/INTEG, indica: Es una herramienta de trabajo proporcionada por la Contraloría para el uso de las entidades, con la finalidad de facilitar el proceso de implementación del SCI, a través del registro de la información y documentación que acredite la implementación, seguimiento y evaluación del citado sistema.



La Contraloría es responsable de administrar el aplicativo del SCI, para lo cual emite las disposiciones y adopta las acciones que considere pertinentes a fin de viabilizar su funcionamiento.

Estando a los considerandos expuestos y en ejercicio de las facultades conferidas en el Estatuto Social y contando con la opinión favorable del Asesor Legal y Secretario de Directorio; el Gerente General, en conformidad con las normas de Gestión de la Empresa, del Sistema de Control:

RESUELVE:

1. Designar a los responsables de la ejecución del SCI en cumplimiento a la Resolución de Contraloría N° 409-2019-CG que prueba la Directiva N° 011-2019-CG/INTEG, que comprende, entre otros puntos, el Diagnóstico, Plan de acción, Seguimiento y Evaluación del SCI, en los 63 puntos de interés a los funcionarios y personal detallado en el Anexo N° 1. Equipo de trabajo de ejecución del SCI.
2. Asignar las funciones específicas y responsabilidades de Equipo de trabajo, según Anexo N° 1. Equipo de trabajo de ejecución del SCI, que tendrá a cargo la planificación, implementación, seguimiento y evaluación del SCI.



- Los integrantes titulares son los responsables de los puestos asignados, y los suplentes las personas encargadas o asignadas al cargo del titular, que asumen las funciones y responsabilidades inherentes al cargo.
- Sensibilizarán y capacitarán a los órganos o unidades orgánicas en materia de control interno, así como orientarlos y brindarles soporte en dicha materia.
- Ejecutarán las actividades establecidas para el cumplimiento de la Resolución de Contraloría N° 409-2019-CG que aprueba la Directiva N° 011-2019-CG/INTEG.
- Responsables de la información y documentación a registrarse en el aplicativo de SCI de la CGR, y de acuerdo a necesidad que determinen, comunicando la acción realizada.
- Coordinarán con los responsables directos de los procesos o unidades orgánicas en la programación y ejecución de actividades de diagnóstico, plan de acción, seguimiento y evaluación del SCI de las actividades que están a su cargo.
- Entregará la información y documentación de forma oportuna para el cumplimiento de la implementación y funcionamiento del SCI.

3. Disponer que todo el personal comprendido dentro del Cuadro de Asignación de Personal (CAP), gerentes, funcionarios a cargo de los órganos y unidades orgánicas de línea y/o procesos participen activamente en lograr la implementación y funcionamiento del SCI:

- Participar dentro del proceso de implementación y funcionamiento del SCI, disponiendo que los funcionarios y personal de San Gabán S.A. de sus órganos y unidades orgánicas apoyen a los equipos de trabajo den el cumplimiento de sus funciones a fin de lograr la implementación y funcionamiento del SCI.
- Los funcionarios según sus funciones y responsabilidades establecidas en el Manual de Organización y Funciones deberán de apoyar en programar y cumplir actividades de diagnóstico, plan de acción, seguimiento y evaluación



del SCI de las actividades que están a su cargo, previa indicación o coordinación solicitada por el miembro del equipo de trabajo del SCI, entregando las evidencias de las actividades realizadas en los plazos establecidos.

- Cumplir oportuna y eficientemente sus actividades asignadas.
 - Entregando información veraz y oportuna.
 - Presentando mejoras para el cumplimiento de los Puntos de Interés del SCI, de acuerdo a sus funciones y responsabilidades.
4. Disponer que el sistema de medición de implementación del SCI, comprende el cumplimiento de la implementación del SCI: diagnóstico, plan de acción, seguimiento y evaluación con documentación que se haya generado y actividades programadas y ejecutadas.
 5. Designar como Operadores, responsables del ingreso, coordinación y reporte de información en el aplicativo del SCI de la Contraloría General de la República a los siguientes:
 - Especialista en Sistema de Control Interno y Control de Riesgos,
 - Especialista en Sistema de Gestión Integrado,
 - Jefe de Planificación, Presupuesto y Sistemas de Gestión,
 - Jefe de Recursos Humanos,
 - Jefe de Tecnología de la Información.
 6. Designar al Especialista en Sistema de Control Interno y Control de Riesgos, responsable de coordinar las actividades de revisión, seguimiento, consolidación de información para el Diagnóstico, Plan de Acción, Seguimiento y Evaluación del SCI, Gestión de riesgos e ingreso de información en el aplicativo de SCI de la CGR; realización de actividades adicionales necesarias para la implementación y funcionamiento del SCI y aprobaciones que se requieran por la Gerencia General.
 7. Disponer que la presente Resolución sea puesta de conocimiento de todas las Gerencias, miembros Equipo de trabajo de la planificación, implementación, seguimiento y evaluación del SCI y todo el personal CAP, con el fin de dar cumplimiento a la mejora de la Gestión de la Empresa, implementación y funcionamiento del SCI y Gestión de Riesgos, bajo responsabilidad.



Regístrese, Comuníquese y Archívese.


GUSTAVO GARNICA SALINAS
GERENTE GENERAL

Anexo N° 1. Equipo de trabajo de la planificación, implementación, seguimiento y evaluación del SCI.

| N° | Componente | Principio | Punto de Interés | Responsable |
|----|---------------------|-----------|--|--|
| 1 | Ambiente de Control | 1 | ¿La entidad cuenta con lineamientos o normas internas aprobadas que regulen la conducta, ética e integridad de sus funcionarios y servidores públicos en el ejercicio de sus funciones? | Jefe de Recursos Humanos |
| 2 | Ambiente de Control | 1 | ¿Los funcionarios y servidores públicos de la entidad suscriben anualmente el compromiso de cumplimiento y adhesión a las disposiciones que regulan sus conductas, ética e integridad en el ejercicio de sus funciones? | Jefe de Recursos Humanos |
| 3 | Ambiente de Control | 1 | ¿En los último doce meses, la entidad a través de su unidad orgánica responsable de velar por la conducta, ética e integridad ha realizado una charla de sensibilización, dirigida a sus funcionarios y servidores públicos, sobre integridad o ética y su importancia en el ejercicio de sus funciones? | Jefe de Recursos Humanos |
| 4 | Ambiente de Control | 1 | ¿La entidad cuenta con un procedimiento que permita recibir, gestionar y dar respuesta a las denuncias contra los funcionarios y servidores públicos que vulneran las normas de conducta, ética e integridad, así como las contravenciones identificadas de oficio? | Jefe de Recursos Humanos |
| 5 | Ambiente de Control | 2 | ¿El funcionario a cargo del órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha designado al o los equipos de trabajo responsables de la implementación, seguimiento y evaluación del SCI y establecido sus funciones? | Gerente General |
| 6 | Ambiente de Control | 2 | ¿Los miembros del o los equipos de trabajo a cargo de la implementación, seguimiento y evaluación del SCI han recibido, como mínimo, un curso de capacitación sobre Control Interno durante los dos últimos años? | Jefe de Recursos Humanos |
| 7 | Ambiente de Control | 2 | ¿La entidad incorporó como funciones del equipo de trabajo a cargo de la implementación, seguimiento y evaluación del SCI, el sensibilizar y capacitar a los órganos o unidades orgánicas en materia de control interno, así como orientarlos y brindarles soporte en dicha materia? | Jefe de Recursos Humanos |
| 8 | Ambiente de Control | 3 | ¿El Reglamento de Organización y Funciones o documento que haga sus veces en la entidad determina los órganos o unidades orgánicas responsables de la ejecución de los procesos misionales y estratégicos? | Jefe de Recursos Humanos |
| 9 | Ambiente de Control | 3 | ¿La entidad cuenta con normas internas o externas que regulan los niveles de aprobación de acuerdo al monto y tipo de las operaciones que corresponda a los alcances de la entidad? | Jefe de Finanzas y Tesorería |
| 10 | Ambiente de Control | 4 | ¿La entidad cuenta con normas internas en materia de recursos humanos que regulan el reclutamiento, contratación, capacitación, promoción y separación del personal? | Jefe de Recursos Humanos |
| 11 | Ambiente de Control | 4 | ¿La entidad efectúa la evaluación anual de desempeño de sus servidores públicos con vínculo laboral que desempeñan cargos directivos? | Asesor Legal y Secretario del Directorio |
| 12 | Ambiente de Control | 4 | ¿La entidad efectúa la evaluación anual de cumplimiento de metas de sus servidores públicos con vínculo laboral que desempeñan cargos de mando medio, ejecutor u operador o de asistencia? | Jefe de Recursos Humanos |



| N° | Componente | Principio | Punto de Interés | Responsable |
|----|-----------------------|-----------|---|---|
| 13 | Ambiente de Control | 4 | ¿La entidad cuenta con un plan de formación continua que fortalezcan las competencias de sus funcionarios y servidores públicos con vínculo laboral? | Jefe de Recursos Humanos |
| 14 | Ambiente de Control | 4 | ¿La entidad cuenta con un programa de inducción dirigido al nuevo servidor público o de reinducción para el servidor rotado que cuentan con vínculo laboral, relacionados con el puesto de trabajo al que ingresa? | Jefe de Recursos Humanos |
| 15 | Ambiente de Control | 4 | ¿La entidad cuenta con un plan de sucesión temporal de personal ejecutable frente a eventos que no permitan la continuidad de un servicio? | Jefe de Recursos Humanos |
| 16 | Ambiente de Control | 5 | ¿El equipo de trabajo a cargo de la implementación, seguimiento y evaluación del SCI en la entidad ha realizado en el presente año, como mínimo una charla de sensibilización, dirigida a los funcionarios y servidores públicos con vínculo laboral, sobre control interno y su importancia en el cumplimiento de los objetivos institucionales? | Especialista en Sistema de Control Interno y Control de Riesgos |
| 17 | Ambiente de Control | 5 | ¿La entidad tiene normas internas que regulan el otorgamiento de incentivos o recompensas dirigido a los funcionarios y servidores con vínculo laboral, con base a la medición del desempeño y cumplimiento de metas? | Jefe de Recursos Humanos |
| 18 | Ambiente de Control | 5 | ¿La entidad ha tipificado en el documento de gestión interna correspondiente, las conductas infractoras aplicable a los funcionarios y servidores públicos con vínculo laboral por incumplimiento de las funciones relacionadas a la implementación del SCI? | Jefe de Recursos Humanos |
| 19 | Evaluación de Riesgos | 6 | ¿La entidad cuenta con un Plan Estratégico Institucional o documento que haga sus veces, en el que se establezcan sus objetivos y metas estratégicas? | Jefe de Planificación, Presupuesto y Sistemas de Gestión |
| 20 | Evaluación de Riesgos | 6 | ¿Existe alineación entre el Plan Operativo Institucional, el Cuadro de Necesidades y el Presupuesto Institucional de Apertura o documentos que hagan sus veces? | Jefe de Planificación, Presupuesto y Sistemas de Gestión |
| 21 | Evaluación de Riesgos | 6 | ¿La entidad cuenta con indicadores para medir el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Operativo Institucional o documento que haga sus veces? | Jefe de Planificación, Presupuesto y Sistemas de Gestión |
| 22 | Evaluación de Riesgos | 6 | ¿La entidad ha delimitado los criterios de apetito al riesgo para tratar los riesgos que afectan el cumplimiento de sus objetivos estratégicos? | Especialista en Sistema de Control Interno y Control de Riesgos |
| 23 | Evaluación de Riesgos | 6 | ¿Los objetivos estratégicos de la entidad están alineados y vinculados al cumplimiento de la normativa que regula sus funciones y los servicios públicos que brinda? | Jefe de Planificación, Presupuesto y Sistemas de Gestión |
| 24 | Evaluación de Riesgos | 6 | ¿La entidad cuenta con un órgano o unidad orgánica o equipo de trabajo a cargo de la gestión de riesgos que afectan negativamente el cumplimiento de sus objetivos estratégicos? | Especialista en Sistema de Control Interno y Control de Riesgos |
| 25 | Evaluación de Riesgos | 6 | ¿La entidad asigna el presupuesto necesario para cumplir los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) o documento que haga sus veces? | Jefe de Planificación, Presupuesto y Sistemas de Gestión |
| 26 | Evaluación de Riesgos | 7 | ¿La entidad cuenta con una metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos? | Especialista en Sistema de Control Interno y Control de Riesgos |
| 27 | Evaluación de Riesgos | 7 | ¿La entidad hace revisiones periódicas de los procesos misionales y estratégicos y les realiza un análisis y | Especialista en Sistema de Gestión Integrado |



| N° | Componente | Principio | Punto de Interés | Responsable |
|----|------------------------|-----------|--|---|
| | | | evaluación de los riesgos que de materializarse pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos? | |
| 28 | Evaluación de Riesgos | 7 | ¿La entidad cuenta con lineamientos que regulan el cumplimiento de los servicios brindado por proveedores externos, vinculados a los procesos misionales y estratégicos? | Jefe de Logística y Servicios |
| 29 | Evaluación de Riesgos | 7 | ¿Para los riesgos identificados y evaluados según su importancia, la entidad ha determinado y formalizado las medidas de control que deben ejecutarse con la finalidad de mitigarlos y monitorearlos? | Especialista en Sistema de Control Interno y Control de Riesgos |
| 30 | Evaluación de Riesgos | 7 | ¿La entidad ha identificado a los órganos o unidades orgánicas que se encuentran a cargo de la ejecución de las medidas de control que tienen como finalidad mitigar y monitorear los riesgos identificados? | Especialista en Sistema de Control Interno y Control de Riesgos |
| 31 | Evaluación de Riesgos | 8 | ¿La entidad tiene aprobado una política o procedimiento o manual o guía que establezca la metodología para la gestión de riesgos que afecten el cumplimiento de los objetivos estratégicos, que incluya, además, el tratamiento a los riesgos de fraude? | Especialista en Sistema de Control Interno y Control de Riesgos |
| 32 | Evaluación de Riesgos | 9 | ¿La entidad cuenta con un proceso para identificar y evaluar los cambios en el entorno interno y externo que puedan impactar de manera significativa en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos? | Jefe de Planificación, Presupuesto y Sistemas de Gestión |
| 33 | Evaluación de Riesgos | 9 | ¿Los cambios en el entorno interno y externo que afectan el cumplimiento de los objetivos estratégicos son puestos en conocimiento del titular de la entidad? | Jefe de Planificación, Presupuesto y Sistemas de Gestión |
| 34 | Actividades de Control | 10 | ¿La entidad cuenta con un proceso que permita verificar la eficacia de los controles establecidos para mitigar los riesgos? | Especialista en Sistema de Control Interno y Control de Riesgos |
| 35 | Actividades de Control | 10 | ¿La entidad cuenta con indicadores para medir la eficacia de los controles ejecutados? | Especialista en Sistema de Gestión Integrado |
| 36 | Actividades de Control | 10 | ¿La entidad establece controles para garantizar la integridad de la información enviada y recibida de los proveedores de servicios compartidos, centros de datos, o procesos tercerizados que procesen información para la entidad? | Jefe de Tecnología de la Información |
| 37 | Actividades de Control | 10 | ¿Las actividades de control identificadas han sido asignadas a diferentes órganos o unidades orgánicas para su ejecución, tomando en consideración la segregación de funciones? | Especialista en Sistema de Gestión Integrado |
| 38 | Actividades de Control | 11 | ¿La entidad cuenta con sistemas informáticos que apoyen el desarrollo de sus procesos misionales y estratégicos? | Jefe de Tecnología de la Información |
| 39 | Actividades de Control | 11 | ¿La entidad cuenta con un Plan Operativo Informático o documento que haga sus veces? | Jefe de Tecnología de la Información |
| 40 | Actividades de Control | 11 | ¿La entidad cuenta con las licencias de uso de software, así como con los mecanismos que aseguren el funcionamiento y mantenimiento de los equipos de TIC? | Jefe de Tecnología de la Información |
| 41 | Actividades de Control | 11 | ¿La entidad cuenta con políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicación (claves de acceso a los sistemas, programas y datos, detectores y defensas contra accesos no autorizados, antivirus, respaldo de la información, entre otros)? | Jefe de Tecnología de la Información |



| N° | Componente | Principio | Punto de Interés | Responsable |
|----|----------------------------|-----------|---|---|
| 42 | Actividades de Control | 11 | ¿La entidad realiza actividades de control para actualizar los accesos cuando los servidores públicos cambien de funciones de trabajo o se retiran de la entidad? | Jefe de Tecnología de la Información |
| 43 | Actividades de Control | 11 | ¿La entidad realiza controles relacionados con revisiones periódicas sobre los accesos otorgados en los sistemas informáticos? | Jefe de Tecnología de la Información |
| 44 | Actividades de Control | 11 | ¿La entidad cuenta con una metodología para el desarrollo de los sistemas informáticos que incluya controles sobre los cambios de tecnología? | Jefe de Tecnología de la Información |
| 45 | Actividades de Control | 11 | ¿La entidad cuenta con un plan de continuidad de negocio o documento que haga sus veces que le permita proseguir con la ejecución de sus procesos misionales y estratégicos ante la pérdida de los sistemas informáticos (incluye datos, hardware y software críticos, personal y espacios físicos) por desastres u otros incidentes? | Gerente de Producción |
| 46 | Actividades de Control | 12 | ¿La entidad establece los plazos de ejecución de los controles que mitigarán los riesgos? | Especialista en Sistema de Control Interno y Control de Riesgos |
| 47 | Actividades de Control | 12 | ¿La responsabilidad de ejecutar los controles se determina considerando las competencias y atribuciones del órgano o unidad orgánica? | Especialista en Sistema de Gestión Integrado |
| 48 | Actividades de Control | 12 | ¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI en la entidad revisa periódicamente las políticas, procedimientos y controles para determinar que siguen siendo relevantes y las actualiza cuando es necesario? | Especialista en Sistema de Control Interno y Control de Riesgos |
| 49 | Información y Comunicación | 13 | ¿La entidad cuenta con un proceso para identificar, obtener, procesar y generar la información necesaria para cumplir con los objetivos estratégicos? | Jefe de Planificación, Presupuesto y Sistemas de Gestión |
| 50 | Información y Comunicación | 13 | ¿La entidad ha comunicado a los funcionarios y servidores públicos de cada unidad orgánica las metas contenidas en el Plan Operativo Institucional o documentos que haga sus veces, que deben cumplirse durante el año, así como los resultados que se esperan de la ejecución del mismo? | Jefe de Planificación, Presupuesto y Sistemas de Gestión |
| 51 | Información y Comunicación | 13 | ¿La entidad cuenta con sistemas de información que permitan la captura, procesamiento y transformación de datos en información que permitan cumplir con los requerimientos de información de utilidad para la institución? | Jefe de Tecnología de la Información |
| 52 | Información y Comunicación | 14 | ¿La entidad informa a sus funcionarios y servidores públicos, a través de sus canales de comunicación (correo electrónico, Intranet, periódico mural, documentos oficiales, entre otros), la importancia de implementar el SCI en la institución, así como mantener y mejorar su funcionamiento? | Especialista en Sistema de Control Interno y Control de Riesgos |
| 53 | Información y Comunicación | 14 | ¿La entidad ha definido y difundido a sus órganos o unidades orgánicas, la información relevante que permita la implementación y funcionamiento del SCI? | Especialista en Sistema de Control Interno y Control de Riesgos |
| 54 | Información y Comunicación | 14 | ¿La entidad cuenta con un procedimiento que permite informar periódicamente al titular, la información sobre la implementación del SCI? | Especialista en Sistema de Control Interno y Control de Riesgos |



| N° | Componente | Principio | Punto de Interés | Responsable |
|----|----------------------------|-----------|--|---|
| 55 | Información y Comunicación | 14 | ¿La entidad cuenta con una metodología para la evaluación de SCI y Gestión de Riesgos en el ambiente Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)? | Jefe de Tecnología de la Información |
| 56 | Información y Comunicación | 15 | ¿La entidad cuenta con un procedimiento que permite obtener o recibir información relevante de las partes interesadas externa sobre aspectos que afectan la implementación y funcionamiento del SCI? | Jefe de Tecnología de la Información |
| 57 | Información y Comunicación | 15 | ¿La entidad cuenta con canales de comunicación entrantes para recibir información de las partes interesadas externas y revisa si dicha información es importante para la implementación y funcionamiento del SCI? | Jefe de Tecnología de la Información |
| 58 | Información y Comunicación | 15 | ¿La evaluación de la información relevante comunicada por las partes interesadas externas sobre aspectos que afectan la implementación y funcionamiento del SCI es transmitida al titular de la entidad? | Jefe de Tecnología de la Información |
| 59 | Información y Comunicación | 15 | ¿La entidad cuenta con un proceso que permite dar respuesta a las partes internas externas que brindaron información sobre aspectos que afectan la implementación y funcionamiento del SCI en la entidad? | Especialista en Sistema de Control Interno y Control de Riesgos |
| 60 | Supervisión | 16 | ¿La unidad orgánica a cargo de la implementación del SCI en la entidad promueve evaluaciones continuas e independientes para asegurar que los cinco componentes de control interno estén presentes y en funcionamiento? | Especialista en Sistema de Control Interno y Control de Riesgos |
| 61 | Supervisión | 16 | ¿Las evaluaciones continuas están incluidas como parte de las actividades de implementación y funcionamiento del SCI y se ajustan a las condiciones cambiantes del negocio? | Especialista en Sistema de Control Interno y Control de Riesgos |
| 62 | Supervisión | 16 | ¿La unidad orgánica a cargo de la implementación del SCI en la entidad comunica por competencia las responsabilidades necesarias que coadyuven a la implementación y funcionamiento del SCI? | Especialista en Sistema de Control Interno y Control de Riesgos |
| 63 | Supervisión | 17 | ¿La unidad orgánica a cargo de la implementación del SCI en la entidad hace seguimiento, evalúa los resultados y las comunica al titular de la entidad para determinar si las deficiencias se solucionan en los plazos establecidos por la propia entidad? | Especialista en Sistema de Control Interno y Control de Riesgos |

